

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de abril de 2021

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FABIO EDUARDO LÓPEZ CORREA
DEMANDADO:	MANUEL VICENTE DORADO VILLANUEVA
RADICADO:	17013310300120090003300

En el interior del proceso referido, el acreedor peticiona que se solicite al Juzgado Veinte Civil del Circuito de la ciudad de Bogotá, que informe el estado en que se encuentra el proceso que se adelantó en contra del señor MANUEL VICENTE DORADO VILLANUEVA, conforme al auto del 10 de mayo de 2017 emitido por este despacho.

Al revisar el expediente aludido, encontramos que efectivamente se pronunció auto el 10 de mayo de 2017, mediante el cual se ordenó oficiar al Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá, para que indicara el estado actual del proceso ejecutivo propuesto por el señor **ÁLVARO BEJARANO CONTRERAS** contra el aquí demandado con radicado número 2012-0322, y en caso de haber finalizado, informar la forma y fecha de terminación.

La secretaría de este despacho expidió el oficio Nro. 406 fechado el 12 de mayo de 2017, y fue enviado a través de la Oficina de Servicios Postales Nacionales S.A.472 de esta localidad, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Con base en lo expuesto, se dispone librar nuevamente oficio a dicho despacho judicial al correo electrónico, para que proceda de conformidad

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5b490a7235ee0b7b7153fdc3c5c14da3c0f985532027cfabef9f3b4a
a32a09d2**

Documento generado en 06/04/2021 10:20:42 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**